

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C., de dos mil veinte.

03 JUL 2020

El anterior comunicado procedente del Juzgado 2 Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de esta ciudad, póngase en conocimiento de las partes para los fines pertinentes.

En firme ingresen las diligencias.

NOTIFIQUESE

El Juez,

Gilberto Reyes Delgado
GILBERTO REYES DELGADO

Bogotá, D. C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. 01406 JUL 2020 hoy
El Secretario,
Nancy Lucia Moreno
NANCY LUCIA MORENO